



E/B/T.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "Procedimiento para el blanqueo de materia celulosa." A favor de Köln-Rottweil Aktiengesellschaft y Dr. Erich Opferman, residentes en Berlin (Alemania) Hindersinstrasse 8.-

-----

Son conocidos procedimientos para blanquear materias celulósicas mediante legías de blanqueo alcalinas, entre otras hipoclorito de sodio y de calcio con el firme propósito de conseguir productos altamente blanqueados. Esto sin embargo hasta el presente se conseguía a costa de la fibra cuya cifra de cobre (aumenta) aumenta fuertemente lo soluble en legías y sulfato sódico.

El invento parte de la base de obtener una materia celulosa de un blanqueo del más alto grado posible con muy escasas adiciones, por ejemplo del 1% de potasa caústica calculada a la can-



tidad de celulosa en combinaci3n con la usual legia de cloruro  
 calcico o hipoclorito de sodio, cuya materia con relaci3n a sus  
 dem3s propiedades corresponde tambien a las mayores exigencias  
 es decir que presente una cifra de plomo de solo aproximadamen-  
 te 1 % y que tenga una diferencia de hidrolisis de unos 1,6.  
 Mientras que seg3n el procedimiento de blanqueo corriente los  
 compuestos disolventes del sulfato s3dico, pierden su acci3n  
 en una proporci3n de 12 - 15 %, los productos seg3n el nuevo  
 procedimiento representan a lo sumo una solubilidad de 5- 8 %.  
 En este nuevo procedimiento no es absolutamente preciso ate-  
 nerse a temperaturas determinadas como es usual en los proce-  
 dimientos conocidos.

E j e m p l o

El procedimiento puede llevarse a cabo ya sea aadiendo  
 a la celulosa 0,8 - 1 % de potasa caustica o la cantidad equi-  
 valente en peroxidos hidratados de las tierras alcalinas, inclu-  
 so el peroxido hidratado de magnesio aadiendo despues la legia  
 de blanqueo, o bien uniendo el alcali a las legias de blanqueo  
 antes de tratar la celulosa con ellas.

Como tercer caso puede someterse la celulosa a un debil  
 previo blanqueo antes de dejar entrar en acci3n la legia alca-  
 lina terminada.

N O T A .

Descrito suficientemente el presente invento lo que se  
 declara como de novedad 3 invenci3n propia, con la prioridad  
 de la solicitud de patente alemana del dia 22 de mayo de 1924,  
 son las siguientes reivindicaciones:



1.- Un procedimiento para el blanqueo de celulosa caracterizado porque para el blanqueo además de la legía usual de blanqueo se emplea una adición muy débil de potasa caustica o de peróxidos hidratados de los alcalis de tierra incluso peróxido hidratado de magnesio.

2.- Un procedimiento según la conclusión 1, caracterizado porque la proporción de los alcalis de potasa caustica etc, en el baño, calculada por la celulosa, importa aproximadamente 1 % de modo que el baño por lo menos hasta la terminación del blanqueo reaccione todavía alcalinamente.

3.- Un procedimiento para el blanqueo de celulosa caracterizado porque la celulosa es primeramente previo tratada con potasa caustica o con las materias mencionadas terminando entonces el blanqueo con la correspondiente legía usual.

4.- Un procedimiento para el blanqueo de celulosa caracterizado porque la celulosa es tratada con legías de blanqueo que contengan 1 % de potasa caustica respectivamente las demas materias mencionadas calculadas por la celulosa.

5.- La ejecución del procedimiento según las conclusiones 1 á 4 caracterizado porque la celulosa es sometida a un previo blanqueo.

6.- Procedimiento para el blanqueo de materia celulosa". Según esta descrito y reivindicado en esta Memoria Descriptiva.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 20 de Marzo de 1925.

Leocadio López y López

P. P.